

la presente acta que firman todos los concurrentes, de que como Secretaris certifico.

P. Lopetegui

J. Escobedo

José M. Benquechea

F. Salazar

Salaverria Angel

J. Gonzalez

Fidel Ortega

Presidente,

D. Patricio Lopetegui,

Concejales,

D. Ignacio Picabea,

„ José M.^a Benquechea

„ Vicente Ayerdi,

„ Venancio Salaverria,

„ Florencio Salaverria,

En la Universidad de Lerzo a veintisiete de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió, en la Sala Consistorial, el ilustre Ayuntamiento, siendo la hora de las doce, con los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Patricio Lopetegui y asistencia del infrascripto Secretaris, para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Señor Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda conceder a D. Francisco Rodriguez la autorización que solicita para abrir un establecimiento para la venta de vinos al por menor en uno de los bajos de la casa n.º 6 bis de la calle San Juan; debiendo abonar el interesado previamente, conforme se halla establecido la cantidad de 25 pesetas.

Se da lectura a la instancia que suscribe D. Ricardo Salaverria, vecino de Reuteria, el cual solicita autorización para cambiar la cubierta de la casa n.º 10 de la calle Mayor de su propiedad, por otra de teja; la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de las Ordenanzas municipales, acuerda se comuniqué al interesado en el sentido de que, previamente, presente un plano,

suscrito por un arquitecto, de la obra que trata de ejecutar.

Seguidamente expuso el Sr. Presidente que se iba a proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio formado para el presente año y de orden de dicho Sr. Presidente, yo el infrascrito Secretario procedí a dar lectura íntegra por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en el referido presupuesto se detallan y discutidos que fueron ampliamente los créditos que la integran, se acordó por unanimidad y en definitiva aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en la igual suma de ochenta y tres mil (pesetas) ochocientas setenta y dos pesetas con diez y siete céntimos.

Así mismo se acuerda que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días y que un ejemplar sea remitido al Tribunal Económico Municipal de Guipúzcoa.

El Ayuntamiento acuerda fijar un plazo hasta el 30 de Octubre próximo para el aprovechamiento de la argoma existente en el nuevo pinar, por los quince vecinos que se han comprometido a dejar en limpio el lote que les ha correspondido a cada uno de ellos.

Así mismo se fijó hasta el día 30 de Abril venidero para proceder al derribo de los árboles de la entresaca que se ha de efectuar en el pinar, por los cinco vecinos que se han comprometido al efecto.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 80 pesetas de

D. Felia Arriaga, 30 ptas. de D. Antonio Garmendia y 136. No puestas de D. Josefa Arbeláiz.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levanto la sesion, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, de que como Secretario certifico.

J. Lopeztegui
Jose M Bengochea

V. Ayerdi
F. Salaverria
F. Salaverria
Fidel Etegui

Presidente,
D. Patricio Lopeztegui,
Concejales,
D. Ignacio Picalbea,
" Jose M^a Bengochea,
" Vicente Ayerdi,
" Florencio Salaverria,

En la Universidad de Lezo a tres de Abril de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió el Ilustre Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce, con los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Patricio Lopeztegui y Lic. Arasa y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesion ordinaria publica que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad.

Se da lectura a una instancia de D. Mariano Barrón, propietario de la casa n.º 6 bis de la calle S. Juan, en la que solicita autorizacion para colocar el desagüe de un retrete de la planta baja de dicha casa al alcantarillado general; y el Ayuntamiento acuerda concederle dicha autorizacion.

El Ayuntamiento acuerda conceder a D. Ricardo Salaverria, vecino de Recuerua, la licencia que solicita